

EL PROLETARIO



Periódico quincenal — Órgano de la Casa del Pueblo

Dirección y Administración
CASA DEL PUEBLO
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 2 DE NOVIEMBRE 1928

AÑO III.-NUM. 60

Número suelto 15 céntimos

Suscripción 25

De los artículos firmados responden los autores.

EL SUBSIDIO AL PARO FORZOSO

Una de las preocupaciones más intensas en el movimiento obrero es la de procurar que a la familia no le falte el diario sustento. Y como esto sólo se alcanza mediante el trabajo, es natural que cuando éste escasea, las familias obreras, en una gran cantidad, carezcan de los medios indispensables para la vida. En las causas que producen las crisis de trabajo no tiene responsabilidad alguna el obrero, puesto que hasta la fecha a pesar de cuanto ha hecho por conseguirlo, no ha logrado tener intervención en la dirección de los negocios industriales. Es el capitalismo quien dirige y explota los negocios, y quien, por lo tanto, tiene la exclusiva responsabilidad de la crisis económica de las industrias.

Los trabajadores consideran injusto que no siendo ellos los que motivan las crisis económicas de las industrias, sean, sin embargo, los únicos que sufren sus consecuencias. Y por eso en muchos países háse intentado resolver el problema, mitigar, por lo menos, las angustias económicas de los hogares obreros afectados por la crisis, mediante un subsidio al paro forzoso.

Eso, además de humano, es justo, y además de humano y justo, es beneficioso para el interés social.

Desde el punto de vista del interés social, el problema tiene extraordinaria importancia. Todas las energías humanas representan una gran riqueza para la sociedad; a medida que estas energías disminuyen, disminuye la riqueza social. Y las energías disminuyen en el caso del paro

forzoso, por falta de elementos en los hogares obreros para conservarlas. Y no disminuyen solamente las energías físicas, disminuyen al mismo tiempo, y en la misma proporción, las mentales, las espirituales. No hay cosa que más degrade al hombre que la miseria.

La sociedad, no solamente para subsistir, sino también para prosperar y perfeccionarse, necesita evitar que sus componentes caigan en situación de miseria económica, porque ésta los lleva inmediatamente al estado de degradación que esteriliza para siempre sus energías.

Por eso, la sociedad, y en su representación el Estado, tiene el

deber de acudir en auxilio de los parados, para salvarlos de la miseria y de la degradación. Y ha de hacerlo de dos maneras: una, organizando el socorro al paro forzoso, para garantizar con él un mínimo de vida a la familia del obrero afectado por la crisis de la industria, y otra, procurando organizar la producción de manera que dichas crisis desaparezcan o disminuyan.

Hay quien se opone al establecimiento del socorro al paro diciendo que eso fomenta la holganza, que el obrero que se ve socorrido no tiene prisa en buscar trabajo. El argumento es débil. En primer término, mal puede buscar trabajo el obrero en

tiempo de crisis. ¿A quién se lo va a pedir? Y, por otra parte, si el parado alcanza colocación será a cuenta de dejar a otro en la calle, con lo cual el problema es el mismo.

Pero, además, el argumento es débil porque al establecerse dicho socorro se reglamentaría la forma de percibirlo, con objeto de evitar las especulaciones. Es socorro al paro forzoso, y no a la holganza. Se ha dicho que en los países donde está implantado ha fracasado. ¿Ha fracasado? ¿En qué forma? Si se tenía el concepto de que el socorro era la panacea de la felicidad, sí que ha fracasado; pero para nosotros, que sabemos que ese socorro no es más que un alivio transitorio a la difícil situación que el paro crea a los obreros, y que la felicidad está sólo en la actividad y el trabajo, no hay tal fracaso.

Hay que trabajar, pues, por que este subsidio se establezca en nuestro seno. Este y otros muchos que están ya establecidos o a punto de establecerse en otras naciones, en beneficio de las clases productoras, podemos acogerlos nosotros. Estos subsidios son el comienzo del establecimiento de un principio de solidaridad económica entre todos los hombres, que es conveniente impulsar hasta llegar al ideal, que es el de acabar con todos los antagonismos sociales.

POR ENCIMA DE LAS NUBES



—¡Mira, Neneña, a qué altura está el pan!
—Y menos mal que «enfoavía» lo divisamos. Ahí «fiés» las pafafas, que hace mucho tiempo que las perdimos de vista.

Trabajadores:

EL PROLETARIO es el único periódico de Toledo que puede defender desinteresadamente vuestros intereses. — ¡DIFUNDIDLE!

SOBRE LA NO SUPRESIÓN DE LA PROPINA

En el número 6.123 del diario de la localidad *El Castellano* se inserta un artículo y que nosotros no podemos dejar sin contestación, puesto que afecta a nuestra dignidad, tanto personal como profesional; y como el articulista firmante incurre en un desconocimiento grande de lo que en síntesis trata, en lo que se refiere a la fórmula pactada entre patronos y obreros en los Comités Paritarios de la industria hotelera, nos limitamos a justificar errores y juicios que en el indicado artículo están insertados.

En primer lugar, este humilde gremio, el intentar recabar su dignidad moral de hombre, no tuvo en cuenta pudiera interpretarse que lo que creíamos un derecho dentro de las leyes sociales sirviera de alusión al concepto tan atávico y absurdo que el artículo Sr. Mirabal, inserta en dicho artículo, aludiendo con la subrepticia negación de criados, e intentando suplantarlos por lo que, en justa reciprocidad no es otra cosa que la de colaboradores o dependientes y, si se quiere, como empleados, pues sólo el Sr. Mirabal, al hacer estas manifestaciones, refleja el prurito de soberbia o su desconocimiento del origen social y político del hombre en la tierra, y los procesos sufridos hasta el momento actual de transformación en todos los órganos sociales, fruto de la misma civilización y educación, a más de prosperidad de los pueblos. No es prurito de no querer servir los que de hecho servimos, ni tampoco querer transformar el nombre de «criados» por el de «empleados», ni menos aún podemos demostrar aspecto de soberbia pensando desvirtuar la realidad, los que siendo «criados» y servidores de dos «amos» a la vez (el público y el patrón), sólo aspiramos a que se nos conceptúe como «criados» de uno solo, y que el que nos manda que nos pague. ¿Qué somos criados del patrón? Que éste nos abone el porcentaje de nuestro servicio. ¿Que por el contrario lo somos del público? Pues que sea éste el que nos abone dicho porcentaje; pero que nunca sea considerado el pago de nuestro servicio como gratificación, puesto que no es tal. El dependiente que ofrece, mide, corta y empaqueta un metro de tela, como el chófer que presta un servicio al público, al igual que el mozo de una tienda de comestibles que sirve a domicilio un pedido, tiene un sueldo mensual para poder atender a las necesidades de la vida, a más de tener otra consideración por parte de jefes y público.

¿Quiere decirme el articulista que dueño de un establecimiento o tienda vería con gusto que cuando el cliente abonase una factura del gasto hecho en la casa diera unos céntimos de propina al dependiente ni qué dependiente sería capaz de aceptar una humillación semejante estando lo bastante retribuido por parte de sus jefes? Ese porcentaje, calificado (por parte de la más escasa minoría) de abusivo, nunca, por ningún concepto, puede influir a retrasar el turismo; antes al contrario, proporcionaría a los turistas que nos visiten la satisfacción de ver que también en España queremos los camareros (aún a costa de perjudicarnos en nuestros intereses) ir al lado de nuestros compañeros de las demás naciones, presentándonos a nuestros visitantes económicos o obreros consocios que queremos reivindicarnos en nuestros derechos y no pasar ante el mundo como mendigos de Smoking o frac, sino ser de autómata el producto que nos proporciona nuestro trabajo.

Refiere al punto que trata de la intrusión del «criado» en la contabilidad de los establecimientos, bien claro está que es profano en la materia quien tal escribe. ¿Qué camarero no sabe la venta que efectúa en la casa que preste sus servicios? Pero de esto más vale no hablar; los entendidos en negocios de esta clase bien lo saben y sobra.

En el asunto del prorrateo del porcentaje, permítasenos una pregunta. El muchacho que pasa de aprendiz a un taller, fábrica, almacén o comercio, ¿debe ganar igual que el empleado u obrero que lleve años de servicio y por consiguiente lleva adelantado el conocimiento de su profesión, así como éste puede acaso cobrar igual que su hermano superior? Y ni para cobrar una cuenta en nuestra profesión existe un libro de facturas triplicada del cual se queda la matriz en caja, la factura se entrega al cliente y otra queda en poder del camarero como resguardo. ¿Hace acaso falta tener que investigar libros?

Y para terminar en un asunto que interesa por igual al público, patronos y camareros, es preferible que el que piense de la misma forma que el articulista, tome el café en su casa y varanee en Portugal, caso de que para esa fecha admitan nuestros compañeros Portugueses propinas.

LA SECCIÓN DE CAMAREROS.

Toledo 23-10-1928.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—La Sección de camareros toledanos se

ha creído en el deber de salir al paso de lo que contra su progreso moral se ha dicho en *El Castellano*. Eso está bien.

Pero los compañeros camareros nos van a permitir que les aconsejemos que en lo sucesivo no tomen en consideración lo que un periódico *exce*, como es ese, se permita decir de la cuestión social en cualquier de sus manifestaciones; por que es muy natural que a ese público no le haga gracia lo que la clase obrera consiga en el aspecto moral o en el económico.

Seguramente que el individuo que ha escrito eso en *El Castellano* no ha tenido necesidad nunca de alargar la mano para coger una propina, y por eso no sabe comprender lo que para un hombre significa al tener que vivir de ella.

Y como generalmente lo que en ese periódico, como en los de su naturaleza, lo que se publica relativo a cuestión social está escrito por quien no ha tenido en su vida ni el más ligero roce con ella, entendemos que en ninguna ocasión debemos los obreros hacer caso de esas monsergas.

Nuestra posición debe ser la de marchar siempre adelante, sin reparar en lo que puedan decir los cereros.

Y nada más.

Sobre el Comedor de Caridad.

En nuestro anterior número aludíamos a los desmanes de los encargados de racionar en este Centro benéfico.

Pues bien, los tales encargados nos han visitado en nuestra redacción para decirnos que los desmanes a que nosotros aludíamos no existen, detallándonos minuciosamente la forma en que se lleva a cabo el racionado de las comidas.

No intentaremos nosotros insistir en lo dicho en nuestro anterior número, pero como pueden comprender los interesados en que se rectifique la afirmación, de la denuncia no fuimos los inventores, sino que nos la hicieron.

Además, por si eso no era bastante, poseíamos el testimonio del hecho siguiente: Cuando algunas veces hemos tenido necesidad de recorrer el trayecto que media entre la plaza de Padilla y Santo Domingo el Antiguo, y esto ha coincidido con la salida de los que acuden al Comedor de Caridad, hemos tenido ocasión, a veces sin pretenderlo, de oír juicios desfavorables para los encargados de racionar, y nosotros hemos supuesto siempre que los necesitados no harían esos juicios por gusto.

Claro que si nos viéramos en el trance de tener que probar que el maltrato a los necesitados en esa institución existe, es probable que no pudiéramos, porque ni los que nos hicieron la denuncia ni ningunos otros se aventurarian a correr el riesgo de perder la comida para lo sucesivo.

Por eso hemos tomado la determinación de no admitir denuncias de esa índole, a no ser que los denunciadores se apresten a sostenerlas en todos los terrenos.

En lo que no podemos estar conformes es en la forma en que un señor de la Junta del Comedor de Caridad trató de inquirir lo que de cierto hubiera en nuestra denuncia.

Según nuestras noticias, este señor lo hizo colectivamente, cuando todos estaban sentados en las mesas; y, a nuestro entender, no es así como se averiguan esas cosas, porque entre los reunidos ha de existir siempre el temor a la pérdida del pedazo de pan.

Eso se hace individualmente, en la calle, y donde el necesitado esté lejos de suponerse que la averiguación es oficial. Esa es la única forma de saber si una cosa es cierta o no lo es. Por lo demás, no tenemos interés alguno en sostener que los que al Comedor acuden son mal tratados, máxime, sabiendo que la Junta ha redoblado su celo y es excepcional el caso en que se da una comida sin hallarse presente algún miembro de referida Junta.

**

Y ya que nos hemos puesto a hablar del Comedor de Caridad, consideramos un deber el hacer un llamamiento a los que pueden para que presten su apoyo decidido a tan benemérita institución.

Esta atraviesa, según nos dicen, un periodo difícil, y es menester que además del apoyo que decimos, surjan elementos que prosigan la labor que inició en sus tiempos de Gobernador de Toledo D. José Castelló y Tárrega, hombre que se sacrificó por los destinos del Comedor de Caridad y que evitó su cierre en más de una ocasión.

La vergüenza que supondría el que las calles de Toledo fueran invadidas por los que no tendrían otro recurso que implorar la caridad pública, debe incitar a quien corresponda a cumplir con el deber de humanidad a que todos estamos obligados.

El Comedor de Caridad debe vivir desahogadamente y no dudamos en que pondrán su interés los obligados a ello.

Si no ha probado

el Café marca

«REY WAMBÁ»

Hágalo, que es el mejor

De actualidad

Comités Paritarios

Al promulgarse el decreto-ley de Organización Corporativa, son varios los comentarios y pareceres que giran al rededor de este nuevo organismo, que ha de servir para armonizar las luchas entre el capital y el trabajo.

Por creer que esta nueva ley al promulgarse fué acogida con bastantes reservas por la clase obrera nos vamos a permitir el matizar un poco la satisfacción que siente el capital ante la ley paritaria.

La clase patronal y obrera de nuestra capital acogieron esta ley con un poco de indiferencia, creyendo lo primero que se trataba de un nuevo organismo que perjudicaría sus intereses beneficiados por su férrea explotación, y los segundos por no orientarse en comprender que se trataba de una ley que debía acogerse y practicar con ciertas orientaciones para no ser burladas ni practicadas por elementos ajenos a nuestras firmas.

La clase patronal que no ha visto en esta nueva ley más que la desaparición de la huelga, arma defensiva de la clase obrera, se cree hoy dueño de la situación sindical para llegar a imponer las normas más ventajosas para sus intereses en la explotación de sus industrias con la clase productora.

Pero la visión clara, es que mientras una mayoría como la que compone el brazo obrero esté explotado por la minoría capitalista que hasta hoy dan solución irrisoria, existirá la lucha de clases, al no ser que este nuevo decreto-ley de Organización Corporativa esté integradas por hombres que sus fallos sean de gran justicia y de esencial práctica para la vida económica del trabajador.

En nuestra capital, donde empezará a funcionar el Comité Paritario del ramo de construcción, se desarrollarán problemas de gran trascendencia para los trabajadores, pues a pesar de componerlo en su mayoría patronos no especializados en las diferentes materias a resolver, nuestros compañeros se aprestarán a presentar un plan de normas y organización de trabajo, que hoy carece la clase obrera de este ramo.

Los trabajadores, no deben de tener como instrumento sobrado este organismo, pero tampoco se debe de dejar sin darle el sentido de cooperación debido puesto que en nuestra población se formularon todas las mejoras por el sistema de arbitraje, y siempre se fué a esa formación con el ánimo de triunfo de la aspiración defendida.

Por esto los Comités Paritarios se deben acoger con el ánimo de triunfar en todas las propuestas de mejoras, siempre defendidas, con el máximo de conocimientos a las razones y justas demandas a reclamar.

Si la clase patronal creyó algún día que este nuevo organismo les daría el triunfo de sus aspiraciones, no le debés de tomar como cosa

hecha, pues la clase obrera recelosa y desconfiada, no la cree bastante capacitada y numérica para hacer pingües caprichos de la solvencia de los miles de obreros acogidos y organizados dentro de la organización.

Y como la nueva ley paritaria hoy en vigor, se está practicando a base de prueba, espéremos sus resultados a fin de ver el sentir definitivo que la organización da de él, pues si sus resultados son de lucha y de quebrantos para los trabajadores, habrá que pronunciarse abiertamente contra la nueva ley.

De organización

Repetidas veces hemos trazado las ventajas que la organización da a la clase obrera, unida en compacto grupo, en defensa de su estado económico.

Pero hoy nos vamos a concretar a llamar la atención a ese número de obreros que, organizados en defensa de sus intereses colectivos, no comparten las teorías y procedimientos de nuestra táctica colectiva, y se aferran en permanecer alejados de nuestro campo social.

Necesidades de primer orden social sufren las organizaciones de obreros mercantiles no organizados dentro de nuestras colectividades, considerando una descomposición social, por carecer esos organismos de disposiciones de táctica y soluciones sociales en favor de sus miembros, maxime si sus directores son explotados y convividos del patrono.

La organización local, Unión de Dependientes de Comercio, está sufriendo infinidad de quebrantos para su Sociedad y componentes de la misma, por la poca forma y actividad en el entuziasmamiento de todos los derechos que imponen las leyes sociales en favor de los trabajadores.

Dificultades surgen en todas las colectividades para su perfecta marcha, pero este grupo de obreros, sufre más perjuicios sociales por no compartir la unión de todos los trabajadores en una misma casa social.

Si estos trabajadores, se dispusieran a convivir dentro de nuestra organización, el fruto de reivindicación y respeto de la clase sería logrado inmediatamente.

Las organizaciones alejadas del resto de los trabajadores, como a ésta le pasa, son organismos famélicos sin ninguna mira positiva que pueda emancipar a la clase que la compone.

Nuestro interés es despertar a estos compañeros de ese letargo tan perjudicial para ellos en que hoy se encuentran y hacerlos reconocer que las filas de la verdadera defensa, son las nuestras, donde se practica el derecho a reconocer nuestras más preciadas necesidades.

Obreros: Leed y propagad «El Proletario».

Empacho de toledanismo

Estamos hastiados, lo confesamos con franqueza, de oír hablar de toledanismo.

Con agrado se escucha una cosa diez, quince o veinte veces, siempre que detrás, o delante, venga algo práctico, pero cuando nos la endosan noventa mil veces, sin que ello solucione nada, ya no hay quien lo resista.

Y eso nos ocurre. Tenemos planteado un problema hace algunos meses, y con tal motivo, han surgido las *toledanadas*, pero tan continuas y algunas con tan mala sombra, que han acabado ya con la paciencia de muchos.

Todo se vuelve hablar de Toledo y de los toledanos y disponer que aquí se debe hacer esto y aquí se debe hacer lo otro. Todos creen estar en el secreto de lo que Toledo necesita para salvarse; hasta ha surgido quien ha fiado la salvación de Toledo al hecho de haberse unido los tenderos de comestibles.

En fin, el caos. Los hay que proceden de la raya Francia y que llegaron aquí el otro día, y en estos momentos se sienten toledanos como el que más.

Sin embargo de todo esto, el hecho cierto es que la solución no aparece. Las comisiones, las ligas toledanas, los *grupacos* toledanos, etc., etc., para nada en absoluto sirven; mucho hablar, mucho proponer, mucho zascandilear y quien sabe si también mucho *chapuzar*, pero nada en concreto. La solución... mañana por la mañana.

Y es una lástima que se gaste tanto el tiempo en balde. Claro está que hay quien no le gasta así como por ejemplo, la prensa. La prensa toledana ha dicho que la salvación estaba principalmente en que a ella se la apoye, y a ese fin lo mejor es que los industriales se anuncien y los que no lo sean se suscriban. Muy bien!

Y nosotros somos al contrario. Creemos que ni la labor de la prensa ni la de nadie de por aquí servirá para nada. De toda esa monserga no debe hacerse caso porque es nula.

Toledo será lo que las circunstancias quieran. Será mucho o será poco, pero de ello no depende la labor de una prensa como la que tenemos a nuestra disposición, sino de las circunstancias.

Por eso no se nos oirá a nosotros hablar del toledanismo; y si alguna vez hacemos mención de la crisis de trabajo, es porque nuestros compañeros vean que no olvidamos esta cuestión, no porque tengamos el convencimiento de que ello ha de servir de algo.

Menos hablar, mucho menos hablar y más hacer, si por el contrario, es verdad que puede hacerse algo. Eso es lo que hace falta.

Un tema latente

SOBRE EL OBRERO DEL CAMPO

Cada vez que deberes imperiosos

nos obligan a pasar por donde se realizan faenas agrícolas, renace en nosotros la misma inquietud en cuanto se refiere a la suerte que en la vida les está reservada a los que de ordinario las llevan a cabo.

En muchas ocasiones y con el fin de comprobar si la situación del obrero del campo evolucionaba al unisono con las necesidades de la vida, hemos hablado con algunos de ellos; pero siempre les hemos oído lo mismo.

Las jornadas de trabajo son las mismas, los salarios igual y la alimentación no varía. Puede decirse que el obrero agrícola se encuentra, moral y económicamente, en las mismas condiciones que hace muchos años.

Y es desconsolador esto. El obrero del campo, que desempeña un papel importantísimo en la vida, es justo que estuviera colocado al nivel moral y material que le corresponde por derecho. Pero no es así. La vida evoluciona en todos los órdenes, menos en ese.

Y es que el obrero del campo parece predestinado a sufrir a perpetuidad los rigores del infortunio. Si por casualidad alguno llega a comprender lo que representa y emplea algunas de sus energías, en hacerse a comprender también a sus compañeros, ¡pobre de él!, no le quedará otro recurso, en fin de cuentas, que el de emigrar, si quiere verse libre de las persecuciones de que ha de ser objeto el resto de su vida.

Para el obrero del campo, sin embargo, deberían haber variado mucho las circunstancias. Las jornadas de once y doce horas y los salarios de dos pesetas son cosas propias de pasados tiempos en que al obrero se le consideraba como un esclavo. No puede admitirse que hoy subsista eso, porque ruboriza al que sabe apreciar la labor del obrero agrícola.

Creemos que es llegado el momento de que esos altos organismos sociales, creados según se dice para amparar al obrero, se preocupen algo de esta cuestión. Si lo hicieran y ello respondiera a algo práctico, sería cuando creeríamos en la eficacia de su labor.

El obrero agrícola necesita de amparo más que ningún otro, y los llamados a ello deben prestarse sin regateos.

E. M. L.

Toledo 1928.

La carretera de circunvalación precisa una «chapuza»

Los señores concejales, que al parecer están interesados en que se ponga en condiciones lo que no lo esté, deben darse una vuelta por la carretera de circunvalación para que vean cosa buena.

Y no es que pretendamos aquí que esa carretera se ponga en condiciones y sirva para lo que algunos ilusionistas querían que sirviera. No.

Lo que queremos es que al menos, por ella puedan pasar las personas.

A tal fin debe arreglarse en condiciones, porque el sistema que ahora se

sigue no es el adecuado. Resulta que hay barrancos, y en ellos se echa broza para taparlos, pero en cuanto caen cuatro gotas la broza sale a la superficie, siendo peor el remedio que la enfermedad.

Esperamos que surja quien se interese porque esto se arregle.

VERSOS DE UN OBRERO POR SUS LLANTOS

Con placer empiezo este trabajo sin mirar el que me cuesta formarle, que he de dar por bien gastado si emplearle puedo en aliviar al que sufre abajo.

A ese pobre que pisa todo el mundo sin miramiento, sin lástima alguna, y que exponiendo sus quejas una a una nadie le oye su acento gemebundo. No refija tristeza, e ver llorar con ese llanto paladín de penas? Si dable les fuera a ellos explicar su fundamento, sin dificultades, los que causaren desdichas ajenas se avergonzarían de sus crueldades.

A SU TIRANÍA

Que le dicen sus lágrimas y quejas si secó la ruindad su yo sensible? y esa misma ruindad dice impasible: «Tú naciste pastor y ellos ovejas». Y ha tiéndole eco a la voz misteriosa que vibra en todo ser sin corazón pisa al débil que falta de intuición no ve el más allá de una idea hermosa. Y sin tener más vocas ambiciones ni más anhelo que un materialismo su tiranía les pone condiciones llamando también loco y canalla al fuerte que apreciándose a sí mismo no le admite su yugo ni se calla.

A SU SILENCIO

Triste, muy triste vuestro silencio es; no os importa ni fe ni dignidad; sometéis a un señor la voluntad sin mirar insensatos el después, el después que acechándoos taidor os hará padecer calamidades sin que podáis poner a esas crueldades un gesto de orgullo, un gesto de horror. No acata el resignados esa suerte que delata misera condición; luchar con el tesón del que es más fuerte, que brilla en lontananza alegre aurora presagiando la reivindicación del pobre que injusticias sufre y llora.

J. TORRES.

Mora 7 del 1928.

Palabras maestras

De D. Benito Pérez Galdós

Las cuestiones sociales nos cercan, nos invaden, y a medida que avanzan van arrojando de nuestra conciencia las cuestiones políticas. Estas invirtieron; en el siglo pasado, los términos de la reivindicación humana, anticipando los derechos y libertades del individuo o la totalidad de los medios fáciles de vida y al bienestar físico de los hombres.

Hemos llegado a unos días en que las cuestiones sociales casi no necesitan la enseñanza teórica, hablada o escrita. Ellas son su propio maestro. Los que han entrado en el presente

sin un estudio detenido de tales problemas, los aprenden por la lección constante y clarísima que dan los hechos sociales; por la protesta persistente de las muchedumbres débiles contra las minorías poderosas; por el progreso admirable del proletariado en la inteligencia, la cultura y la organización; por las peticiones tumultuosas de igualdad circunstancial, precursoras del asalto a la igualdad posible.

Forzoso es que los obreros perfeccionen su instrucción, tomando la delantera a las clases patronales, que se duermen en la ventaja presente, descuidando el estudio de las leyes económicas y de las proporcionales ganancias del dinero y la obra. Bien harán los representantes del estado llano capitalista en apartar gradualmente de su seno el elemento estéril y holgazán, consumidor de los más saneados provechos de la tierra y de la industria. La ociosidad rica, gozante y «sportiva», indiferente al dolor general, está para muy pronto amenazada de serios disgustos.

Será triste, sí, que sufra deterioro la exterioridad suntuaria que ennoblece la vida de los ricos. Sin duda, los golpes contra la vanidad infecunda herirán también al arte, a la elegancia, faena interesante de la humana belleza. Pero esto será pasajero, y en último caso pueden sacrificarse por algún tiempo los refinamientos suntuarios, siempre que se extienda el campo de la comodidad, hoy harto reducido.

Hay que contar siempre con que la justa remuneración del trabajo ha de producir maravillas que hoy desconocemos. Un porvenir cuya lejanía no podemos precisar nos muestra confundidas o armónicamente conectadas las tres ruedas de la actividad humana: Arte, Capital, Trabajo.

Un buen acuerdo de la Sociedad de Albañiles de Madrid

La Sociedad de Albañiles *El Trabajo*, en junta general celebrada últimamente, acordó por unanimidad el que ningún miembro de esta entidad trabaje a las órdenes del patrono D. Ramón Hervás.

A este señor, en lo que va de año, se le han derrumbado tres o cuatro casas en construcción, debido sin duda a la pésima calidad de los materiales que emplea.

Como quiera que en uno de los hundimientos encontraron la muerte varios trabajadores, y la vida del obrero no debe estar a merced de lo que con ella quieran hacer unos contratistas o maestros de obras sin conciencia, la Sociedad expresada no ha tenido otro remedio que preocuparse en serio del asunto y tomar acuerdos radicales.

Nos parece que en esta ocasión, los elementos patronales no calificarán de tiránica la determinación. Cada cual procura por salvaguardar su vida y la de los suyos, y eso ha hecho la Sociedad de Albañiles de Madrid; velar por la vida de los suyos.

Ya que estos sujetos, a pesar de todo, pueden continuar en el ejercicio de «sus faenas», que al menos no encuentren quien se preste a trabajar a sus órdenes.

La jornada legal de ocho horas no debéis dejarosla arrancar, como pretende un gran número de explotadores, y, aparte de lo que hagáis en su defensa por medio de la acción económica, habréis de emplear como arma principal la acción política.—PABLO IGLESIAS.

Virgilio Carretero Maenza

ABOGADO

Consultas de 11 a 2.

Calle del Carmen, 33.—Toledo

De la Clínica de Urgencia

El Defensor de Toledo da a conocer un nuevo hecho ocurrido hace pocos días: una niña precisó auxilio urgente, pero los facultativos de guardia no se encontraban en la clínica.

Ya en otra ocasión nos ocupamos de este asunto, y apuntábamos lo que a nuestro entender debía hacerse para acabar de una vez con este estado de cosas.

Y lo mismo que dijimos entonces volvemos a decir ahora. Es necesario que se implante un régimen estrecho para los que han de hacer la guardia en la Clínica; y para con entera libertad poder hacerlo, establecer sueldos decorosos que estimulen a los facultativos a cumplir estrictamente con su deber.

Cuando un obrero, ya sea manual o intelectual, percibe un sueldo irrisorio, y no tiene otro remedio que aceptar por aquello de que las circunstancias mandan, es lógico ponga pocos entusiasmos en la realización de sus faenas. Lo contrario ocurre cuando al trabajador se le estimula.

El Municipio debe tomar cartas en el asunto y proceder como se debe, porque en la actual situación lo probable es que el día menos pensado ocurra algo desagradable.

ALGO SOBRE RETIRO OBRERO

A quien suscribe estas líneas no le desagradó jamás ninguna de las medidas que muchas veces se tomaron para proteger al obrero.

Por eso, estoy lejos de combatir el régimen que se implantó hace algunos años que tiende a que el trabajador que tenga la suerte de vivir casi tres cuartos de siglo se encuentre con una peseta hasta que muera. No lo combato porque a lo mejor,

como algunos dicen, la cantidad puede subir y el máximo de edad puede bajar.

Pero aunque yo esté conforme con esto del retiro, no me choca que haya otros compañeros que lo miren con indiferencia por lo que voy a decir ahora.

Algunos dicen que eso del retiro no puede resultar, porque hay muchos señores que cobran dietas cuando hay sesiones (que las hay a menudo), y que viajan a Cuenca y a Ciudad Real y a Madrid, etc., con los gastos pagados y otras dietas, y de esa manera no puede marchar bien el asunto, porque parte de lo que ingresa se lo llevan esas cosas.

Y yo que no sabía esto de las dietas y de los viajes tengo también que mirarlo de reojo. Yo ya digo que me guste la idea porque con el tiempo pudiera alargarse el beneficio, pero yo creo que debe pagar el que quiera mucho viajar.

Pero por si esto a lo mejor no fuera cierto, yo creo que la Caja del Retiro Obrero debía repartir muchos Reglamentos entre los trabajadores, donde figuraran las dietas que se dan si es verdad que se dan y todo. Y así lo sabríamos bien, sirviendo para que cesara la indiferencia y el trabajador viera que el retiro obrero es beneficioso sin percibir nadie lo que no debe percibir.

L. LÓPEZ.

Toledo Octubre 1928.

Necrológica.

A la edad de veintiocho años, falleció el pasado día 17 el Sr. D. Simón Picazo, hermano político de nuestro compañero Tiburcio de la Cruz.

Tanto a este compañero como a su viuda y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

¿A ver qué hacemos!

Sabemos que el Ingeniero municipal ha elaborado un plan de medidas de seguridad que estima son necesarias en el Teatro de Rojas.

Al decir de los enterados las medidas que propone y que presentará al Ayuntamiento para su aprobación, están muy bien inspiradas, y el adoptarlas serviría para alejar el peligro que sin ellas existe.

Esperamos fundadamente que el propuesto por el Ingeniero municipal será tomado en consideración, no confirmándose los optimismos de los que aseguran que «el informe será echado abajo».

No tiene por qué ser echado abajo una cosa que se encamina a asegurar la vida de los ciudadanos, nos parece a nosotros.

De manera que ¿a ver qué hacemos!

Este número ha sido revisado por la censura.

COSAS QUE PASAN

Los serenos municipales han tenido hasta ahora un día de descanso cada veintidos.

Pero el nuevo Concejo ha creído que eso constituía un abuso, sin duda alguna, y ha procedido a retirarles ese derecho.

Entendemos debe revocarse el acuerdo y que en este respecto la cosa continúe como estaba.

¡Por humanidad!

En cierto lugar, un señor, indignado por algo de lo dicho en nuestro anterior número, se lió a sacudir puñetazos sobre una mesa.

Peró con una particularidad chistosísima. Sin duda porque el cordón eléctrico no estaba en condiciones, cada puñetazo era seguido de un apagón de la luz instalada en la dicha mesa.

De forma que la actitud enérgica en que se expresaba, sólo servía de regocijo a los que se encontraban a su alrededor, algunos de los cuales, no pudiendo contener la carcajada, hubieron de salir de allí precipitadamente.

¡Hay que ver, cómo nos ponemos por *no*....!

Se ha inaugurado la temporada en el Teatro de Rojas.

Las localidades que más aceptación han tenido han sido los palcos del Ayuntamiento, en los cuales los llenos son colosales.

Quien no iba al Teatro más que cuando había mitin, ahora tiene el propósito, por lo que se ve, de no perder *comedia*.

¡Hay que aprovecharse!

Y a propósito del Teatro de Rojas. Sabemos que, a pesar de todo, el servicio de bomberos continúa lo mismo que antes.

El escenario continúa huérfano de este servicio y, además, la boca de riego instalada en el segundo pasillo de los telares está descompuesta.

¿Quién es el encargado de que esto se corrija?

El Alcalde de las Ventas con Peña Aguilera tuvo una ocurrencia, en ocasión de las fiestas de aquel pueblo el mes pasado, que brindamos a los demás alcaldes por si la quieren aprovechar.

Este señor tenía interés en arreglar un camino que conduce al pueblo, y cómo por lo visto en caja no había cuartos, pensó que el medio de aligerarlos estaba en exigir dos duros a todo el que acudiera allí a vender algo, aparte del tributo corriente.

Y así lo hizo. Lo mismo al que vendía poco que al que vendía mucho se le exigieron los dos duros, y el medio de hacérselo saber consistía en las frases siguientes, de las cuales era portador el alguacil:

«¡O se arremanga *usted* los cuarenta reales o a *usted* y al puesto los echo *ajuera!*»

¿Eh? ¿Que tal? Claro es que este sistema vale sólo por una vez. A otro año, es fácil que si el tal Alcalde piensa arreglar otro camino, no tenga a quién exigirle los dos duros.

¡Porque se va a quedar solo!

Nos dicen que en un establecimiento importante de Toledo, hay trabajando algunos *chavales* que no tienen los catorce años.

Y las echan tareas, destajos y no sabemos cuantas cosas más.

No lo damos entero crédito por tratarse de donde se trata. Sería inverosímil que donde debían poner la enmienda pusieron la desenmienda.

Ni llamamos la atención del señor

Inspector del Trabajo en lugar preferente, para que se entere de si es verdad, porque será probable que *no pueda enterarse*.

¡Si sabremos con quien nos gastamos los cuartos!

El nuevo cónclave se ha empeñado en cerrar al público la escalerilla del Miradero.

No estamos bien enterados de las razones, pero si es debido a que allí se *mez y hace el cuerpo* todo el que quiere, con poner un guardia especial todo se arregla.

Lo que sea, antes que cerrar al pueblo una vía de comunicación que costó muchos duros abrir.

Deshaciendo esfuerzos A los Camareros de «La Alianza»

Sin odios, sin suspicacias, despojado de apasionamiento, diáfano, viviendo el sacrosanto deber de aportar razonamientos que disipen interpretaciones equivocadas, interpretaciones de comentaristas que inconscientemente enfrentan las cuestiones sociales por derrotados desorientados que provocan el odio y la oposición hacia los que sentimos deseos de perfección y condenamos todo acto de violencia; sin otro ideal que dar impulso grande a la unión de todos los camareros de España, siendo este el medio de hacer una verdadera profesión oficio, ese arte necesitado de elementos de una solvencia profesional que llenen al más exigente turista y al más refinado *journalist* transformando y fecundando la materia sacando de ella las nuevas creaciones de un constante progreso de plamar el modelo siempre redivivo del arte. Jamás mi ánimo fué el molestaros en lo más mínimo, ni reprochar públicamente vuestra conducta en lo que afecta a nuestra táctica a seguir; dentro de nuestros acuerdos, no soy partidario de que nuestros errores o equivocaciones, sirvan de comentario entre elementos de los que por voluntad propia y sin consulta alguna, prescindimos, haciendo firme un acuerdo que nace espontáneo en la conciencia de todos los afiliados en nuestras secciones «Alianza» y «Agrupación de Toledo».

No creo correcto, después de lo pactado, sometáis a juzgar a vuestra Federación ni dar explicaciones tergiversando la responsabilidad adquirida a voluntad propia o por imposición de los afiliados, a los que se congratulan de nuestra escisión con gran perjuicio para todos los camareros en general.

Jamás fui partidario de polémicas de prensa que más que justificar el razonamiento, es dar la sensación de provocar la discusión personal. Siento lástima de todos aquellos trabajadores, que buscan el placer en ridiculizar con la mentira y el insulto a trabajadores como ellos y se olvidan de su imperfección y de su ignorancia. La hipocresía y los trabajos de zapa, como las consultas solapadas están muy lejos de nuestro recto proceder. Tenemos criterio fijo, y no tenemos porqué excusarnos ni admitir censuras de nadie ante dos reuniones en vuestra Casa social y Casa del Pueblo y continuamos fieles a cuanto pac-

tamos, en la confianza de que vosotros no profanaréis vuestra empeñada palabra de hacer la unión, quieran o no quieran los que sin nadie llamarles, en un momento de gallardía, reconocen su error.

Este acto de hombría que nace espontáneo en todo el Congreso de la Gastronomía, llena de optimismo a todos los camareros en general, confiados en terminar con los grandes perjuicios que esta situación nos ha creado a todo el gremio. Todos sabemos que se aprobó el nombramiento de una ponencia, facultada y autorizada para la transigencia en los tres puntos tan discutidos: Federación, Unión General de Trabajadores y Casa del Pueblo.

Esta ponencia, no dudando de la sensatez y formalidad de ese Congreso se entrevistó con la Agrupación Madrid, y estos dignos compañeros, con esa nobleza que es patrimonio de esta región castellana y tan arraigada en las clases humildes, les reciben con los brazos abiertos y les brindan todas cuantas facilidades sean necesarias para acabar con esta situación tan ridícula, en la que juegan elementos con tan poco escrúpulo, y de tan baja estofa, que una vez más y por su cuenta desatendiendo a sus secciones, sorprenden la buena fe de estos compañeros y la de la ponencia nombrada por ellos, y acaban por desmentir el sentir de cuantos asistieron al último Congreso de la Gastronomía, o intentando desorientar a todos los camareros, con la publicación de unas circulares que son una claudicación vergonzosa, en los criticos momentos en que se va a celebrar el Congreso de todos los camareros de España, y que tan grande expectación había despertado en todos aquellos que, deponiendo de su convencionalismo e interés particular, se someten al deber y requerimiento de nuestro gremio, que está por encima de todas las insidias y bellaquerías de esa minoría, que sólo ambiciona el fracaso de este Congreso histórico que, quieran o no quieran, ha de acabar con la vida profesional de esos vividores, estilistas de la ramplonería.

EUQUENAZNAM.

MURMULLOS

—Hombre, Perico, ¿qué haces aquí?

—Pues ya ves, *oseando* lo que están haciendo en el café. Pero, calla. ¿quién es ese que da esas voces al municipal?

—¡Quien ha de ser!, un concejal.

—¿Concejal ese?

—Sí, concejal, sí, ¿qué pasa?

—Pues es la primera noticia que tengo. Bueno ¿y qué dice?

—¿Pues no lo oyes? Le ordena al guardia que eche una multa a un automóvil que va por la Sillería; el guardia no lo ha entendido bien y va a echársela a una camioneta de Alegre.

—¡Ja, ja, ja! Le digo a usted, guardia...

—Sí, hombre, ¿pero tú sabes como anda esto? Sin duda es que, como nadie los conoce ni de vista, algunos se han propuesto que los conozcan de todas maneras. Ya ves, si no es por

este incidente, tú no te enteras de que es concejal ese.

—Y que lo digas, Nicomedes. Bueno, ¿qué me cuentas de nuevo respecto a la situación?

—¡Que quieres que te cuente! Pues nada, que la cosa ha empezado a arreglarse, y ha empezado por la Fábrica.

—¿Cómo? ¿Ha bajado gente a la Fábrica?

—¡Sí! Lo que ha hecho ha sido subir. Hace pocos días echaron a unos cuantos y a unas cuantas y quién asegura que no echarán a más.

—¡Pues sí! ¿Y qué dice a esto el tío Toledo? Porque él prometió que la cosa se arreglaba en cuatro días.

—Sí, ya te contaré yo el arreglo que tiene de aquí a un mes. Ya verás las promesas del tío Toledo, como tú dices, en lo que quedan.

—Ya lo sabemos todos. Las promesas son una cosa y las *hechuras* son otras. Él lo que quería era *recalcarse* en el sillón, y... allá penas.

—Es natural. Bueno, ¿te quedas aquí?, que me marche.

—Sí.... ¡pero oye, mira por donde surge otro dando voces a Molina, ¿quién es?

—¡Chits! ¡Quien ha de ser! Otro concejal. Ya te he dicho antes que estos se han propuesto que los conozcan de todas maneras y el mejor procedimiento es el de dar voces en la vía pública. Lo dicho, hasta luego.

—Adiós.

FANTOMA.

¡MUCHO OJO!

Para que conste

El domingo último hicieron una visita a nuestra capital los delegados que han asistido al Congreso Internacional de la Edificación, que ha tenido lugar en la Casa del Pueblo de Madrid.

Según costumbre, ya peculiar, a nuestra Casa del Pueblo, ni oficial ni particularmente, se la dió a conocer tal cosa. Es decir, que en estos casos, no se dignan dirigirse a nosotros para nada, ni falta que nos hace, por supuesto.

Pero no es este el caso, del cual no hubiéramos hecho mención, a no ser por una circunstancia que nos ha dejado perplejos. El caso es que, en el diario madrileño *El Sol*, correspondiente al pasado martes, se dice que nuestro Presidente de la Casa del Pueblo hizo uso de la palabra en el acto del banquete que tuvo lugar en la Hospedería de Santa Leocadia.

Y como eso no es verdad, lo hacemos constar para conocimiento de los que hayan leído la tal noticia.

El Presidente de la Casa del Pueblo no supo nada oficialmente de la llegada de esos señores, y si nada supo, mal pudo asistir al banquete.

Y no es decir con esto que de habérselo comunicado hubiera asistido al banquete. No. Precisamente es de los que no gustan participar de estos actos de relumbrón, y aprovecharlos para ponerse las botas de comer de gorra. Pero de todas formas, la verdad en su punto.

El Presidente de esta Casa del Pueblo no asistió a ese banquete, y por lo tanto, no pudo usar de la palabra.

¡Que conste!

Y que conste también que a esos señores no les acompañó ninguna representación oficial de la Casa del Pueblo.

INFORMACION SINDICAL

ACUERDOS Y REUNIONES

Pintores.—Celebró Junta general ordinaria el pasado día 19, siendo aprobada el acta y las cuentas; acto seguido se procedió a discutir una proposición encaminada a dejar el trabajo unos minutos antes de la hora, a fin de poder entregar los útiles del trabajo, dentro de la jornada, en el taller, que fué aprobado.

Se trataron varios asuntos de trámite que fueron aprobados y se levantó la sesión.

Confiteros.—Se reunió en Junta general el día 12 del corriente, siendo aprobada el acta anterior y las cuentas de los meses de Julio y Agosto. Se da lectura de la correspondencia tenida de la Unión General de trabajadores y de la Sociedad de Confiteros de Madrid.

Terminada la orden del día, varios compañeros hicieron algunos ruegos que la Directiva recogió y acto seguido se dió por terminada la junta.

Carpinteros.—Esta Sociedad se reunió en Junta general ordinaria el día 24 de Octubre, dándose lectura del acta anterior y las cuentas del tercer trimestre.

Se lee un oficio de petición de ingreso a favor de un socio expulsado y tras larga discusión se aprueba dicha petición.

Se da cuenta con gran amplitud de las normas de trabajo de los compañeros que hay en el Hospital con relación a un maestro tomando acuerdo la Junta general para que se le trasmita al contratista de esa obra.

Después de varios ruegos, algunos de gran interés para la marcha de la sociedad se procede a pasar la lista de faltas y se suspende la sesión.

Albañiles.—Se reúne la Junta Directiva para tratar de la baja de dos socios, y tras de revisar los acuerdos y disposiciones reglamentarias acordó dar de baja del seno de la misma a Antonio Gómez por mala conducta y Joaquín Tolón por tener un débito con esta Sociedad y no atender los requerimientos de la Directiva.

Asamblea de Directivos.—Se reunió convocada por el Consejo el día 23 y después de aprobar el acta anterior y las cuentas, el Consejo dió a conocer el criterio de la Sociedad de Panaderos en relación con el débito que tiene, y que a pesar de los requerimientos hechos se niega a abonar al Consejo a parte que le corresponde de las últimas obras.

Se riscutió una proposición del Consejo sobre éste asunto y se tomó el acuerdo de invitar a la Directiva de Panaderos para que cite a junta general y el Consejo exponer a sus socios las razones que existen por las cuales es necesario que abonen lo que les corresponde, al igual que lo hicieron en su día todas las Sociedades de la Casa.

Fué presentado por el Consejo el plan de obras a realizar en la Casa y las cantidades que les corresponde a las Sociedades pagar, según prorrateo, para realizarlas, y tras breves observaciones fué aprobado el proyecto por unanimidad.

Después de algunos ruegos que fueron atendidos, se levantó la sesión.

SOBRE UN BANDO

Nuestras denuncias

Según anunciamos en nuestro número pasado, varios vecinos de Toledo nos remiten las siguientes denuncias, que con arreglo al bando de la Alcaldía deben ser atendidas:

Arrabal 34, no posee el inquilino, a pesar de la visita de higiene hecha, el retrete en las condiciones

que requiere y determinan las disposiciones dictadas

Santa Eulalia, 11, no disponen los numerosos vecinos más que de un retrete en condiciones bastantes depreciable y fuera de lo dictado en el bando publicado.

Ade más la casa medianera dedicada uno de sus patinillos a criadero de animales, no pudiendo por este motivo ventilar sus habitaciones dos vecinos de Santa Eulalia, 11, por el gran olor que despide el referido patinillo.

Barco, 16, no posee en sus aleros recogidas de aguas, como así mismo Tendillas, 11 y 11 duplicado.

Capuchinas, 4, está fuera de lo dictado en el bando y Aljibes, 2, 5, y 6 no poseen esas edificaciones canalones.

Santo Domingo el Real, 1, no tiene recogida de aguas, y su fachada dice muy poco en beneficio del bando de disposiciones.

Rogamos a nuestros denunciadores que sean en sus notas de denuncias más breves, pues con solo hacer constar las deficiencias de las casas nos sobra para nuestra sección.

Alcaldía de Toledo, Tendillas 18.

LA CASA DE LAS MEDIAS

MONTES

Belén, 3—T O L E D O—Teléfono, 548

Clases recomendadas en todos los colores

	Psetas		Psetas
Medias seda japonesa	a 2'00	Idem id Natural	a 7'50
Idem id. estilo "Rebeca".	a 3'90	Idem hilo, clase especial.	a 1'50
Idem id. marca "MONTES"	a 4'95	Idem id. id. EXTRA.	a 2'75
Idem id. id. Belén.	a 5'90	Idem id. estilo "Rebeca".	a 3,50
Idem id. talón Piramidal.	a 6'40	Idem id. Marca MONTES.	a 4'50

¡Ud. comprenderá porqué! todo Toledo compra en esta casa.

PRUEBE UD.

BOCADILLOS DIAZ

con gran cantidad de jamón serrano por 0,25 uno

CASA DÍAZ, Zocodover, 46

Es la más especializada en bocadillos a todos los precios

FRUTERIA Y CACHARRERIA

JESÚS DÍAZ GUTIERREZ

Calle de la Sillería, 25

TOLEDO

La Casa que más barato vende los Plátanos

Visítala y se convencerán.